

Villa en Mijas Costa

Referencia: R3810535



Dormitorios: 4

Baños: por petición

M<sup>2</sup>: 250

Precio: 847.000 €

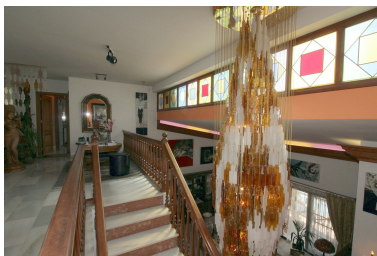
Estado: Venta

Tipo de propiedad: Villa

Plazas: por petición

Día de la impresión : 12th  
Enero 2025





---

Descripción: Villa tradicional andaluza, 250m<sup>2</sup>, en la codiciada urbanización Sierrezuela, cerca de comercios, servicios y la playa. La villa, construida en 1987, se distribuye en 2 plantas, con la posibilidad de crear una superficie habitable independiente, de aprox. 80m<sup>2</sup>, en el sótano. La primera planta consta de un amplio hall de entrada, desde donde se accede a 3 dormitorios en suite, con armarios empotrados. Uno de los dormitorios tiene acceso a una preciosa terraza cubierta con vistas a la piscina. Bajando las escaleras de mármol se llega al amplio salón, con techo de doble altura, el comedor, con acceso directo a la cocina, un salón más pequeño, con chimenea, un aseo de cortesía, el dormitorio principal en suite con vestidor y a la cocina totalmente equipada con alacena. Saliendo de la cocina se encuentra una 2. Entrada, con acceso directo al parking. Esta zona de entrada se utiliza actualmente como despacho y lavadero. Saliendo del salón se accede a una amplia terraza cubierta con acceso a la piscina climatizada y al jardín, con gallinero, huerto, barbacoa y estanque de peces. Dando la vuelta a la casa, se accede al sótano, que actualmente se utiliza como taller y almacén. Además, hay una sauna y un baño. Esto podría convertirse fácilmente en un apartamento independiente. Se instalan paneles solares para agua caliente y también para la piscina. Aire acondicionado instalado en 3 de los dormitorios y en el salón. Dentro de la propiedad hay espacio para estacionar hasta 5 coches. La casa está en excelentes condiciones y ofrece muchas posibilidades de modernización.

---

Destacado:

None, Piscina, Aire acondicionado, Calefacción, Vistas a la montaña, Jardín privado, None, Plazas, Casa de vacaciones, Inversión, Lujo, Reventa